



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** C5-COMERCIAL  
**Paralelo:** D  
**Asignatura:** MATEMATICA  
**Profesor:** CARLOS ALEXIS MIRANDA BRAVO  
**Fecha:** 28/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de C5-COMERCIAL, de la Carrera de C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,JUEVES en el horario de 11:00 - 12:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARELLANO TENEMAZA CARMEN ALICIA	0605603117	Si
2	ASTO CONDE ROMINA CAMILA	0650544158	Si
3	AYALA GUANOLUISA JENIFER DENNIS	0504170044	Si
4	BARAHONA GAGÑAY WILLIAM DAVID	0605679471	Si
5	CABEZAS PINO JOSETH CYNTHIA	0605953074	Si
6	CASTRO ZAMBRANO DAMIAN EDUARDO	0450077060	Si
7	CHAFLA PUSAY RICHARD GABRIEL	0650149685	Si
8	COLCHA MORALES MARILIN CELESTE	0605786649	Si
9	CUZCO LLAMUCA ANGIE GABRIELA	0605957190	No
10	ENRIQUEZ APONTE ERICK DAMIAN	1850959006	No
11	GALLEGOS JINEZ ANDYE DAVID	1850457860	Si
12	GUAMAN BARRIGA OLGER MATEO	0605717495	Si
13	GUAMAN SACA NELSON OMAR	0604946020	Si
14	GUINGLA LLAMUCA EVELYN PAOLA	0606043800	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUZMAN TIPANGUANO ANDERSON JOEL	0503172223	Si
16	HERRERA SANTOS ESVEN RACIEL	0650022866	Si
17	HIDALGO AVILA STEAVEN ANDRES	0202542759	Si
18	LEMA LEMA DANIELA MARISOL	0550092936	Si
19	LOOR FLORES GABRIELA NAYELY	0805270014	Si
20	MARTINEZ ALTAMIRANO PAULO CESAR	1850954312	No
21	MARTINEZ VELOZ LUIS ALBERTO	1755851449	Si
22	MERCHAN BECERRA SHALE PAULINA	0650339005	Si
23	MIMALCHI TARAPUEZ LUCY TATIANA	0401997598	No
24	MOSQUERA OBREGON JOSUE ALEJANDRO	0605954718	No
25	NARANJO TAPIA SHARON ABIGAIL	1650093162	Si
26	ORDOÑEZ TRUJILLO JOSE ENRIQUE	1104840432	Si
27	ORMAZA TOSCANO MELANY JULIETH	1750944447	No
28	OROZCO SANAGUANO ANDERSON ALEXIS	1600491532	Si
29	OSORIO RUMBEA JEFFERSON JAREN	0941678922	Si
30	PACHECO CAIZA MAGALY LIZBETH	0605314285	Si
31	PAREDES CHAVEZ ANDRES SEBASTIAN	0605961598	No
32	PILAMUNGA MULLO KATHERINE GISEL	0605916428	Si
33	PINARGOTE MORENO DOMENICA FERNANDA	0850543711	Si
34	PONCE SARMIENTO NICOLE BELEN	1750242370	Si
35	QUILLAY ROCHINA WIDINSON OMAR	1550165706	Si
36	RIVERA FLOR DEIVID RONALDO	0650134323	Si
37	SEIBA TENESACA ODALYS MATILDE	0650138084	Si
38	SHUILEMA VELASCO MONICA ALEXANDRA	0606033702	No
39	TADAY ALVAREZ YESSENIA LIZBETH	0605759448	Si
40	TOAQUIZA MUÑOZ RICAR MAGIBER	0504210535	No
41	VERA CABEZAS SINAI ASHLEY	0804850642	Si
42	VILLARREAL PINTADO JUAN SEBASTIAN	1004759336	Si



b430f459-6c22-4baa-8c3b-  
bd035a628f82



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

CARLOS ALEXIS MIRANDA BRAVO  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA